



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JESUS CARRANZA,
VERACRUZ.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESUS
CARRANZA, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE
ADMINISTRACION 2022-2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 34, 35 Fracción XII, 36 Fracciones XIV, XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en uso de mis facultades, me permito otorgarle el presente;

NOMBRAMIENTO al

Ing. Minerva Anaiza Campos Hernández

Como **Directora de Pueblos Indígenas** de este H. Ayuntamiento, por el periodo del 23 de Febrero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre de dos mil veinticinco.

Por lo que exhorta a usted, para que se desempeñe con eficacia, honestidad, imparcialidad y transparencia en beneficio de nuestro Municipio de Jesús de Carranza, Veracruz y que sus actos representen la honestidad, esmero y buen manejo de sus Facultades concedidas de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de lo cual se extiende el presente, a 23 día del mes de Febrero del año 2023.


ING. PASIANO RUEDA CANSECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
JESÚS CARRANZA, VER.
2022-2025

Calle Benito Juárez S/N. Col. Centro, C.P. 96950
Jesús Carranza, Ver.
924 244 0258